

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
ACEPROMET ACEROS PROCESOS Y METALMECANICA CIA. LTDA. “ EN  
LIQUIDACIÓN”**

En Quito, el 02 de marzo de 2020 a las 09H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Los Guabos N48-36 y Manuel Lizarzaburu, San Isidro El Inca, los socios de ACEPROMET ACEROS PROCESOS Y METALMECANICA CIA. LTDA. “EN LIQUIDACIÓN” se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus participaciones sociales son los siguientes:

- MARCO VINICIO LOPEZ AYALA, socio, propietario de cincuenta participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con cincuenta votos.
- MARCO VINICIO LOPEZ NARANJO, socio, propietario de cuatro mil novecientas cincuenta participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con cuatro mil novecientos cincuenta votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta el señor MARCO VINICIO LOPEZ NARANJO, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora María Elena Ayala Vega, Gerente General de la Compañía. Se deja constancia que tanto el Presidente como la Gerente General de la Compañía, están en funciones prorrogadas, pues no se encuentra inscrito, nombramiento posterior alguno.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta. Verificada la presencia de todos los socios, a continuación el Presidente, expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración de la junta, son los siguientes:

- 1.- Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución respecto al: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Y resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2019.
- 3.- Fijar la retribución de la Gerente General para el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y a continuación la Secretaria pide la palabra y expone a los socios que de conformidad con la Ley de Compañías, con el Reglamento de Juntas Generales y con el Estatuto de la Compañía es fundamental que antes de que se analicen los puntos del orden del día, se tenga claro que en caso de que en las votaciones, se registren votos blancos y abstenciones, éstas se sumarán a la mayoría de votos que se compute y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El desarrollo de la junta el siguiente:

**1.- Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019.**

La Gerente General toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el informe en todas sus partes.

**2.- Conocimiento y resolución respecto al: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Y resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2019.**

Por disposición del Presidente, la Secretaria reparte copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y, Notas a los Estados Financieros, que pasan a formar parte del expediente de esta Junta.

En estos estados financieros, se refleja que los resultados del ejercicio económico 2019 son los siguientes: utilidades antes de impuestos y participación de trabajadores: cincuenta y un mil setecientos once dólares de los Estados Unidos de América con veinte y siete centavos (USD \$ 51.711,27); participación trabajadores: siete mil setecientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y nueve centavos (USD \$ 7.756,69); impuesto a la renta: dos mil ciento setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (USD \$ 2.178,30) y una utilidad a disposición de los socios de treinta y nueve mil ciento noventa dólares de los Estados Unidos de América con setenta y dos centavos (USD\$ 39.190,72).

Luego de las deliberaciones respectivas, los siguientes documentos contables: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y, Notas a los Estados Financieros, son aprobados en su totalidad en forma unánime por la Junta.

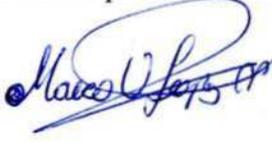
Posteriormente toma la palabra el señor MARCO VINICIO LOPEZ NARANJO y mociona que la utilidad a disposición de los socios de treinta y nueve mil ciento noventa dólares de los Estados Unidos de América con setenta y dos centavos (USD\$ 39.190,72) se acumulada y se la registre en la cuenta contable "resultado de ejercicios anteriores". Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta en forma unánime acepta esta moción presentada sobre el destino de las utilidades.

**3.- Fijar la retribución de la Gerente General para el ejercicio económico 2020.**

Luego de las deliberaciones respectivas, la junta unánimemente resuelve fijar en cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400), la retribución mensual de la Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2020.

El Presidente interviene y señala que toda la documentación que se relaciona con los puntos del orden del día revisados, se la entrega a la Secretaria para que forme parte del expediente de esta Junta.

Siendo las 11H00, el Presidente menciona que considerando que se han conocido y resuelto sobre todos los puntos del orden del día, se declara concluida la presente Junta. Se deja constancia que esta acta será suscrita por el Presidente, los socios y la Secretaria que certifica.



MARCO VINICIO LOPEZ NARANJO  
SOCIO- PRESIDENTE



MARCO VINICIO LOPEZ AYALA  
SOCIO



MARIA ELENA AYALA VEGA  
SECRETARIA